

# LA UNION

SEMENARIO MINISTERIAL

Director y Redactor:  
ROMULO E. DURON

Colaborador:  
CARLOS A. GARCIA

SERIE XIV

Tegucigalpa: 5 de Abril de 1899

NUM. 162

## "LA UNION" SEMENARIO MINISTERIAL

Director y Redactor: — ROMULO E. DURON  
Colaborador: — CARLOS A. GARCIA

### CONDICIONES:

Se publicará todos los sábados.  
Suscripción por mes..... 50 centavos.  
Número suelto..... 15 „  
Avisos:—10 centavos línea por la primera inserción y \$ 0.05 por cada una de las siguientes. — Anuncios permanentes precios convencionales.

La Redacción sólo responderá por sus artículos firmados. Se publicarán gratis los comunicados que á juicio de la Redacción sean de interés general.

Toda la correspondencia relativa á anuncios deberá dirigirse al Administrador.

ADMINISTRACIÓN:  
TIPOGRAFIA NACIONAL,  
Tercera Avenida E., Núm. 42

## LABOR GUBERNATIVA

Dictada por el actual Congreso la Ley de Caminos á iniciativa del Ejecutivo, este Poder se prepara á ponerla en ejecución.

La falta de buenos caminos es una de las causas que han impedido que el progreso en Honduras no haya tenido mayor avance.

Cuando sea fácil atravesar por anchas y cómodas vías nuestras elevadas y extensas montañas y nuestros feraces valles, y por nuestros puentes nuestros caudalosos ríos, fácil será también que el capital del país pueda aplicarse á nuevas producciones ó al ensanche de las empresas ya establecidas y que el capital extranjero se sienta tentado á afluir y afluya á Honduras en grandes corrientes, viniendo á aumentar de manera inusitada las fuentes de nuestra riqueza y de nuestra prosperidad.

Humilde y modesta es la tarea de hacer caminos, pero merced á ella se transformará el país, y entonces resultará gloriosa para los que la han emprendido, consultando el verdadero interés público.

\* \* \*

La instrucción requiere atención especialísima si ha de llenar los fines con que se han fundado los establecimientos en que se imparte.

Trata el Gobierno de que en las escuelas y colegios y en las Facultades se observe estrictamente el plan de estudios que establece la ley.

Así, pues, todos los que pretendan hacer sus estudios en el menor término posible, encontrarán cerrada la puerta á las dispensas de tiempo, y tendrán que someterse á ganar sus cursos, llevándolos con arreglo á lo que previene el Código de Instrucción Pública.

Este propósito es digno del mayor encomio. Si el título académico ha de ser, en el ramo de conocimientos á que se refiera, garantía de suficiencia, debe obtenerse ésta para que pueda alcanzarse aquél, y el mejor medio es el de evitar la festinación en los estudios. *Non multa, sed mullum*, que aplicado á este caso quiere decir que los estudiantes deben estudiar mucho las materias de cada curso en el tiempo prefijado y no llevar varios cursos á la vez.

L. R.

## Apreciaciones inmerecidas

En el número 1.035 del "Diario del Salvador," dice el señor Diputado don Tomás Villafuerte:

"Es sabido que el General Gutiérrez, teniendo conocimiento de que algunos Representantes habían dispuesto regresarse de Managua, por no continuar en aquella farsa unionista, dió orden terminante de que á ningún Diputado se le permitiera la entrada por los puertos salvadoreños. ¿Esta orden no es una imposición manifiesta?"

"Por otra parte, el General Zelaya no cumplió con sus deberes como Gobernante del Estado de Nicaragua; falta gravísima que exhibió tristemente las tendencias de aquel Gobernante, de sostenerse en el Poder, mediante la alianza con El Salvador y Honduras."

"Creemos, además, que el Doctor Miranda ignora la conducta observada por los Generales Reina y Sierra en el puerto de La Unión, á fines de noviembre último; que, al saberlo, convendría con nosotros en que todo salvadoreño debe preferir que se le llame separatista antes que consentir que en su propio territorio se le imponga la voluntad de déspotas vulgares."

"La idea unionista no debe servir para elevar medianías, ni debe invocarse para hacer alarde de centroamericanismo."

Cargos tan graves, apreciaciones tan duras, no pueden lanzarse sino apoyándose en hechos ó en documentos auténticos. La simple afirmación de un Diputado, por honorable que sea, no merece fe, cuando está en juego el mezuquino espíritu

de partido y por el localismo. Ahora bien, ¿dónde están los hechos, dónde los documentos que presenta el señor Villafuerte? No existen ni pueden existir.

La conducta del General Sierra en los recién pasados acontecimientos no merece sino encomio de todo buen centro-americano. Si en alguno había buena fe, verdadero centroamericanismo, era en él.

Por lo demás, llamar medianía al General Terencio Sierra es ignorar la historia contemporánea de Centro-América. Un poco más de juicio y de justicia, señor Villafuerte. Con negar los méritos de las personas, á quienes no apreciamos, sólo conseguiremos exhibir nuestra pequeñez.

Tegucigalpa: 1.º de abril de 1899.

UN CENTRO-AMERICANO.

## El ex-Presidente Bonilla

Y EL "DIARIO DEL SALVADOR"

I

El número 1.048 del "Diario del Salvador," correspondiente al 16 de marzo, registra un largo artículo contraído á comentar desfavorablemente, en la parte que se refiere á la desmembración de la República Federal, el último Mensaje que el Dr. don Policarpo Bonilla, como Presidente de Honduras, presentó al Congreso Nacional Legislativo.

Aunque ante la consideración de la gente sensata el Dr. Bonilla se halla á cubierto de los virulentos ataques de sus enemigos sistemáticos, vamos á referirnos á los conceptos del mencionado artículo, porque no podemos dejarlos pasar inadvertidos, por mucho que ellos no sean otra cosa que mal disimulados desahogos de la pasión política.

Empieza el articulista del "Diario del Salvador" diciendo que el Mensaje del Dr. Bonilla es un "notable documento," que el ex-Presidente de Honduras posee "buenas dotes intelectuales" y que, antes de la unión definitiva de Honduras, Nicaragua y El Salvador, el gobernante hondureño era "el único de los tres Presidentes que de buena fe y con verdadero desprendimiento trabajaba por transformar en nacionalidad seria y permanente aquella alianza imperfecta y de origen sospechoso;" pero á renglón seguido califica de candorosa sencillez el hecho de que el Dr. Bonilla haya querido justificarse ante la opinión pública dando á conocer su correspondencia privada, y

no tiene empacho en aseverar que el fracaso de la Federación se debió á bastardas ambiciones que acariciaban los hombres que figuraran como factores de aquella obra magna.

No es la primera vez que la prensa de Centro-América llama candoroso al Dr. Bonilla por la limpieza de sus procedimientos en política: ya "La República" de Guatemala, con ocasión de otro Mensaje del ex-Presidente hondureño, encontró mucha buena fe, casi candidez, en las declaraciones de aquel gobernante. Y á la verdad que quizá no falte razón á "La República" y al "Diario del Salvador." Acostumbrados como estamos los centro-americanos á ver en nuestros mandatarios la personificación del egoísmo y la falsía, cuando por casualidad se presenta uno probo y bien intencionado, parece natural que se tome por principio de candidez lo que en sí no es más que una virtud rarísima é incomprendible en nuestra época y en nuestros países. Las grandes ideas, los altos merecimientos suelen ser motivo de escarnio si no se tiene aptitud para apreciarlos ni hábito de verlos en la práctica. Una sociedad ignorante llamó locura al pensamiento de Colón; otra apellido de igual modo el de Fulton; el pueblo romano en los tiempos del imperio hacía bafa de las virtudes catonianas. ¿Qué mucho que éste ó aquel periodista, de esos que sólo saben batir palmas á los mandarines vulgares, califique de candorosa sencillez la fe inquebrantable, la abnegación y el civismo que constituyen los preciados timbres de quien, como el Dr. Bonilla, ha ganado con ellos las más gloriosas páginas de la historia patria?

¡Benita, cien veces benita, la candorosa idea que consiste en proceder con nobleza y rectitud! Otra suerte corrieran los pueblos de Centro-América si hubiesen tenido siempre al frente de sus destinos magistrados sinceros como el Doctor Bonilla, en vez de esa pléyade de hábiles políticos que se cruzan con frecuencia por las alturas del Poder, saqueando las arcas nacionales, rompiendo la ley en mil pedazos y pisoteando con la altivez de un sátrapa oriental las más sagradas libertades del ciudadano.

Causa tristeza ver que se corresponda con grosero vilipendio á los que, saliendo del común nivel, del interés personal, se sacrifican en bien de los demás. Cuenta Saint Victor que cuando Marco Aurelio, después de triunfar sobre los bárbaros, regresó á Roma, el pueblo á quien había salvado le pedía un congriario, recordando al emperador que había estado ausente durante ocho años, á lo que Marco Aurelio contestó sonriendo: "Si; ocho años, ocho escudos de oro!" Y agrega el escritor francés: "¿Qué desprecio debió expresar esa sonrisa hacia al pueblo mendigo que le agradecía su salvación haciéndola pagar!"

Así algunos plumarios centroamericanos al recordar la buena fe, la probidad y el patriotismo del Doctor Bonilla, en vez de tener palabras de gratitud hacia el gobernante que dejó sanos ejemplos de republicanismo poco vistos entre nosotros, piden un congriario de ironía, y exclaman: ¡Candidez! ¡Ah, con cuanto desprecio no verá el patriota hondureño á los pobres ilotas que como recompensa al que luchó por la libertad y se sacrificó por la unión de Centro-América, le apellidan hoy ambicioso y cándido!

Afirmación que acusa supina ignorancia ó refinada malicia es esa de que los anexos al Mensaje del Doctor Bonilla, no pueden como lo asegura el "Diario del Salvador," poner de relieve las elevadas miras con que el iniciador del Pacto de Amapala procedió en los trabajos de unión. Esos anexos, documentos confidentiales en su mayor parte, revelan, por el contrario, los móviles que efectivamente guiaron á los Jefes de los tres Estados de la República Mayor. No es en los despachos oficiales destinados á la publicidad donde se exhiben con entera desnudez los designios y planes de la política; allí se guardan las apariencias, se deja conocer lo ostensible y se cubre por sano interés del momento ó por vituperable conveniencia lo que hay de real y verdadero. En la correspondencia privada, en los mensajes íntimos, es donde fielmente se refleja el hombre público. Vano intento sería buscar la traición de Mirabeau en los arrogantes discursos con que arrastraba al pueblo el Diputado de Aix; mientras los papeles del armario de hierro no fueron

reconocidos, permaneció envuelta en el misterio la venalidad del tribuno francés.

Son muy raros los que, sin temor alguno, pueden mostrar á todos sus documentos secretos. El Doctor Bonilla—varias veces lo ha declarado así—tiene los suyos á disposición de sus adversarios que deseen examinarlos, porque está seguro de haber obrado siempre con honradez, lealtad y patriotismo. Pídanse á otros gobernantes ó personajes políticos que den á la publicidad su correspondencia privada y se les verá ocultarla presurosos porque ella vela perfidias sin cuento, miserias y bajezas sin nombre.

No le sorprenda, pues, al "Diario del Salvador" que el ex-Presidente de Honduras, cuyas buenas dotes intelectuales son innegables, haya creído que el conocimiento de su correspondencia particular había de justificar su conducta ante sus contemporáneos y ante la Historia. Si esa correspondencia justifica superabundantemente al Doctor Bonilla; allí se retrata el noble y esforzado adalid de la Unión Centroamericana con toda la grandeza de su alma y con toda la perseverancia y fe de quien va en pos de una causa impulsado tan sólo por la justicia, la convicción y el patriotismo.

\* \* \*

## Correspondencia

Nueva York: 1.º de marzo de 1899.

Señor Director de "La Unión."—Tegucigalpa.

Muy señor mío:

En diciembre, en la mañana de pascua, cuando la alegría rebosaba y el contento prendía en todas las mejillas una aurora de vida, en el piso de una casa de New York se representaba tragedia horrosa: la señora Adams, que con su bella hija, divorciada de un tal Rogers, tenían como huésped á uno de los profesores de gimnasio del *Knickerbocker Club*, Harry Cornish, eran los actores. Días antes, como regalo de navidad, le había llegado por correo á este último un sostenedor de plata con una botella común de bromo-seltzer, el cual, creyéndolo broma de algún amigo, no se ocupó más del asunto, hasta que en la mañana funesta, al quejarse la señora Adams de dolor de cabeza, Cornish le administró una dosis del supuesto bromo-seltzer, que le causó una muerte despiadada por hallarse mezclado con el terrible veneno cianuro de mercurio.

Desde ese momento la policía, esta asombrosa policía secreta, repartió sus hombres, hizo al público sus desilusiones de encontrar un hilo, y trató como perdido el caso, aunque en sesiones diarias hacia recabar las sospechas sobre el mismo

Cornish y abandonó al pobre acusado Roland E. Moulineaux, enemigo del primero, químico experto en combinaciones de veneno y esposo de una linda damita de alma alegre que en su vida de soltera brindaba favores á un joven Clubman Parnett, muerto misteriosamente, y en el cual, Cornish y otra mujer celebraban bacanales que nada tenían que envidiar á las orgías pompeyanas, y de las cuales testificaba un retrato en grupo de los orgiásticos en el traje que usaban nuestros primeros padres antes del aditamento de la hoja de parra.

En todas las sesiones en la Corte, el Fiscal, un ardiente meridional, sagaz como un Lecoq, abrumaba á Cornish, llegaba hasta al insulto en sus acres y envolventes preguntas; mas en cambio trataba casi aristocráticamente á Moulineaux, siempre atento, junto con su padre el respetable y millonario General Moulineaux, y sus Aboga-

dos Weeks y Battle, á la respuesta serena y favorable, hasta que ayer el Magistrado Gardiner, al abrirse la sesión de tan interesante crimen, que tiene de los Médicis la historia rara y tenebrosa del veneno, dijo:

"El Jurado, compuesto de once distinguidos ciudadanos, al oír las declaraciones de los seis peritos en que prueban como de Roland Moulineaux la letra del funesto envío á Cornish, y la identificación de haber alquilado un apartado particular en la oficina del señor Heckmann, cree y acusa á Roland B. Moulineaux como el victimario y el asesino de la señora Adams, víctima del veneno enviado contra el señor Harry Cornish, por lo cual se le detiene en prisión hasta que el Jurado resuelva su castigo ó absolución en este crimen de amor y celos."

Blanca Chessborough, hoy esposa del acusado, es una cantante de iglesia, muy dada al *sport*; alegre y decidida, era de verla con sus grandes ojos húmedos, suelta la crencha espesa, gobernar la rueda del yacht, donde el champagne unía sus espumas con las espumas blanquísimas que coronaban las rizadas olitas del Hudson....

\* \* \*

La llegada de Wm. Bryan á New York determina un gran acontecimiento político en las filas democráticas y en la plataforma de la plata. Electo Bryan para mandar un regimiento de voluntarios de Dakota, estuvo toda la guerra en los campamentos del Sur esperando órdenes de embarcarse; mas terminada en tan corto tiempo la campaña, el joven candidato para la Presidencia ha vuelto á la activa vida de propaganda, ganando corazones por su patriotismo al renunciar su posición para servir á la patria, y aprovechando el desengaño ante Mc Kinley, cuyo segundo término va cada vez más eclipsándose en el crepúsculo de su vida presidencial. Las últimas cuestiones sobre la alimentación de la tropa, la discordia entre Generales á consecuencia de ignorancia en la Secretaría de Guerra, el discurso de un Diputado, cruelmente atacante, han subido los votos para el año entrante, y el bizarro joven, de treinta y cinco años, único candidato de esa edad en la historia de esta Nación—que fué derrotado el 1897,—tiene soñaciones infinitas y esperanzas sin límite para la gran campaña electoral con que comenzará el siglo XX.

\* \* \*

La lengua española, que en manos de los clásicos es arcaica y caótica y en la de los innovadores es gongórica y alambicada, tiene un buen sabor añejo, una elegancia moderna y un colorismo de refinado en el libro *Cuentos de colores*, del purista venezolano Dr. Manuel Díaz Rodríguez.

En una tarde de invierno en que la bruma colaba sus nieblas sobre las chimeneas y los cam-

panarios, en los *Cuentos*, y suave impresión, una voluptuosa espiritualidad, me embargó cuando terminé en esa exquisita peregrinación á través de tantas almas, cuyas emociones las ha clasificado Díaz Rodríguez en matices delicados, ya amargos como el verde, ya sensuales como el rojo, ya puramente místicos de flor de azahar y de copo de nieve, ya sombríos, funestos, como conciencias de penados y cerebros de neuróticos. Cada cuento es un estudio psicológico, la narración psíquica de un sér, donde el amor, triunfador eterno, abre sus alas de seda y sonríe con su boca de grana, todo en una fraseología suave como carne de núbil, policroma como vidriera de catedrales y pura como retazos de obras clásicas.

En *Sensaciones de viaje*, Díaz Rodríguez es un meridional embriagado de sol y vida, un pintor veneciano que copia el paisaje en colores más brillantes que los naturales; en *Confidencias* de

primeras sesiones del Selecto Comité, y, sin embargo de no tener permiso de mi Gobierno para hacerlo, me había decidido á dar también mi declaración. Pero siendo esto contrario á los privilegios anexos al cuerpo diplomático y al derecho internacional, he creído de mi deber consultarlo antes con algunos de mis colegas en el cuerpo diplomático, entre ellos el representante de una nación de primer orden entre las naciones, y he recibido el consejo unánime que no podía ni debía despojarme yo mismo de un privilegio inherente á los representantes de naciones extranjeras, sin hacerme responsable á mi Gobierno de esa humillación, y sin establecer un precedente que no puede ser admitido por ningún Estado independiente.

Aunque no es posible en una comunicación á V. E. entrar en explicaciones respecto á cada uno de los contratos principales y accesorios que ha tenido que hacer el Gobierno de Honduras con motivo de sus empréstitos en este mercado, y mucho menos explicar ó comentar cada una de las cláusulas que contienen, no puedo menos de llamar la atención de V. E. hacia el hecho de que el Gobierno de Honduras se propone pedir su interpretación á los Tribunales ingleses, y que es para el Gobierno de la más trascendental importancia.

Según las cláusulas 11 y 12 del "Documento de Contrato y Declaración del Fideicomiso," fe-

*Psiquis* es un observador de las pasiones, un anatomista de las almas; pero en *Cuentos de colores* es un purista soberbio, una pluma templada que moja su punta en la tinta severamente depurada de los viejos romanceros castellanos y escribe sobre la literatura moderna: Barbey d'Aurevilly y Villiers de L' Isle Adam.

Este libro de un latino-americano es un ejemplo de lo que pueden la legión de mancebos que tiene en Uruguay un José E. Roló, en Colombia un Vargas Vila, en Centro América un Gómez Carrillo y en Venezuela un Díaz Rodríguez, un Blanco Fombona, un Dominici, un Coll y un Andrés Mata.....

FRANCISCO GARCÍA CISNEROS.

## Dos de abril

Fecha de sangre, fecha sombría en que se hundió la gran figura de un guerrero, en que se extinguió la excelsa encarnación del patriotismo entre los fulgores de una contienda dantesca.

Justo Rufino Barrios....! El separatismo centro americano cantó con furor maldito aquella caída estruendosa, que recuerda nuestra Historia como epílogo sangriento de donde surgieron las negruras de una época tristísima.

Barrios fué el genio mártir de la gran Idea. El eco de su fama no se apagará con el rumor fatídico de una agrupación envilecida que gime con gemidos de vampiro entre las oscuridades de la noche.

Vargas Vila ha hecho su epopeya. Terrible luchador, sobre su armadura invulnerable se estrellaba el grito procaz que lanzaba la turba de los apóstoles del crimen.

Su espada aun despide irradiaciones de luz: su cabeza duerme sobre la bandera unionista que fué su ideal, y arrullan su sueño las salmodias dolientes que entonan los buenos hijos de la Patria.

En la conciencia de los pueblos vive latente la memoria del gran batallador, y su nombre se transmitirá á las generaciones como una leyenda bíblica.

Su obra tiene que durar hasta la consumación de los siglos: la redención de estos pueblos por la unidad será su brillante apoteosis: la apología de su fama.

Allí está Chalchuapa.... Chalchuapa es el Sinaí. Allí se convirtió el Reformador en héroe. Su hermosa transfiguración allí fué. Que se levante un santuario para que ore la juventud liberal.

Que se enseñe la nueva ley á tribu-

tar homenaje á ese nuevo Moisés que ho vió la tierra prometida. Apenas si le dará á su tumba el himno solemne de la democracia.

Los antiguos levantaron á los grandes hombres de su tiempo monumentos soberbios, en donde las hieráticas inscripciones recordaban á las edades sus glorias.

Entonces se alzaba la voz del pueblo en tempestuosas oleadas, entonando en su honor canciones que hacían exaltar el espíritu.

Y es que el aliento popular es terrible. Cuando las muchedumbres se sienten oprimidas es cuando la protesta sale de la garganta desbordada y amenazadora, como surge en violenta erupción la lava del seno de una solfatara.

Los tiranos tiemblan. Lividez siniestra anuncia la anemia que consume el organismo político. Por fin se hunden!

chado el 27 de julio de 1871, se debían de aplicar los fondos del Fideicomiso, de acuerdo con la "Cédula segunda," que se halla anexa al fin del referido "Documento de Contrato," marcado N.º 1.º, y según el cual se debía de destinar á la terminación del ferrocarril la suma de £ 1.644.759, que era el objeto principal del Gobierno, además de pagar los intereses de los empréstitos hasta agosto de 1872.

En este concepto, y bajo esta misma interpretación de Mr. Sharp, que redactó los artículos del "Documento de Contrato y Declaración del Fideicomiso," y bajo la misma inteligencia de los señores Bischoffsheim y Goldschmidt, fué admitida la cláusula 13, en el concepto de que, según los contratos vigentes, los bonos de los empréstitos debían de ser entregados en su totalidad á Mr. Lefevre, para su inmediata colocación en el mercado, y cubrir las atenciones declaradas en la "Cédula segunda," y, por consiguiente, cuando llegase á tener efecto dicha cláusula, ya no existirían bonos por cuenta del Gobierno en poder de los Fideicomisarios.

El Ministro de Honduras que suscribe, vino á descubrir en junio de 1872, la interpretación dada por Mr. Lefevre á la cláusula 13 del referido "Documento de Contrato," al recibir una cuenta de balance de los Fideicomisarios Mr. Ford y Mr. Widdecombe, fechada en 12 de junio de 1872.

Inmediatamente despaché, de Londres para Comayagua, al Secretario de la Legación, para ins-

110

## FOLLETIN

### INFORME DOCUMENTADO

QUE EL EX-MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS CERCA DEL GOBIERNO DE SU MAJESTAD BRITÁNICA,

DON CARLOS GUTIERREZ

PRESENTA AL

COMITÉ ESPECIAL DE TEGUCIGALPA.

RELATIVAMENTE Á LOS EMPRÉSTITOS CONTRATADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO.

### APENDICE

(Continúa)

#### EMPRÉSTITOS A ESTADOS EXTRANJEROS

entregados á esta Legación; cuando los haya recibido los pondré, por conducto de V. E., á disposición del Selecto Comité con carácter de devolución, pues mi deseo ha sido facilitar al Selecto Comité todos los antecedentes que puedan ilustrar sus investigaciones; pero es mi deber tomar conocimiento de los documentos pertenecientes al Gobierno de Honduras que son presentados al Comité, y de la imparcialidad con que esos documentos son calificados y presentados al público.

Habiéndose presentado á declarar en presencia del Selecto Comité el señor don Víctor Herran, Ministro de Honduras en París, me corresponde manifestar á V. E. que, con motivo del carácter puramente *ex parte* y personal que asumieran las declaraciones de varios testigos en las

Esa caída no tiene nada de grandiosa: es la consecuencia natural del vicio. Apenas si se escucha un vago rumor de pena entre la abyección.

Por eso en esta fecha de dolorosa remembranza se rinde tributo á un héroe: se glorifica á un mártir.

Barrios está ya canonizado en el Templo de la Libertad.

Rindámosle culto.

El fanatismo no llegará más á su sepulcro á lanzar aullidos de impotente rabia.

Tiene una valla formidable: la luz!

Las hienas se ocultan cuando las baña el resplandor del sol.

La barrera es inexpugnable.

El separatismo ha quedado en eterna catalepsia ante el gran tributo que rinden los pueblos á la memoria del gran Reformador.

Si quisiesen nuevamente fulminar contra aquella figura excelsa, el anatema se apagaría en la garganta y tendrían que morir de asfixia por impotencia.

Rememoremos á Barrios.

Cantémosle con los versos sonoros del patriotismo: con la estrofa triunfal de los libres.

Tocad en su tumba un himno armonioso que tenga espíritu de combate y fragor de trueno.

Se estremecerán sus cenizas.

Temblarán los réprobos con temblores convulsivos de epiléptico.

Cantemos la grandeza de Barrios. Cantémosle á él, que fué guerrero: á él, que fué patriota: á él que fué mártir.

ELEÁZAR LOZANO Y RICO.

Tegucigalpa: 2 de abril de 1899.

## Documentos

SOBRE LAS CUESTIONES ENTRE EL GOBIERNO Y EL SINDICADO

(Continuación.)

Tegucigalpa: 13 de junio de 1898.

Sr. Cajero del Commercial Bank of Honduras.—P.

A fin de obtener el parecer del Banco, para resolver lo más conveniente sobre el particular, tengo el honor de trascribir á Ud. el telegrama que ha dirigido al señor Presidente el Administrador de la Aduana de Trujillo, acerca de la presentación á registro de unas mercaderías importadas por los señores Melhado y Compañía, de aquel puerto, el cual dice así: Trujillo, 21 de marzo de 1898.—Señor Presidente.—En un registro pedido por los señores Melhado y Compañía, de este comercio, se encontró un bulto con uno de sus contenidos no declarados en la factura consular, pero sí en la póliza. Por esta manifestación no veo malicia de parte del comerciante; pero como el Interventor no está de acuerdo, me dirijo á Ud. suplicándole se sirva decirme si es procedente ó no el decomiso en el presente caso.—Calixto Valenzuela.—Por las razones expuestas por el expresado Administrador, creo, como él, que no ha habido malicia alguna de parte del comerciante; por lo que, para resolver con mayor acierto, quedo esperando el parecer del Banco, como dejé dicho.

Con toda consideración quedo de Ud. muy atento y seguro servidor.

(F.)—José M. Muñoz.

truir de todo al Gobierno del ex-Presidente don Céleo Arias, que acababa de subir al poder, pidiendo instrucciones respecto á ésta y otras diversas dificultades, y pidiendo que inmediatamente enviase el Gobierno un comisionado especial, con instrucciones y poderes para recurrir á los Tribunales en caso de necesidad.

El Gobierno de Honduras no se queja de la cláusula 13, interpretada de buena fe, esto es en el caso de que todos los bonos hubiesen sido colocados al precio contratado con Mr. Lefevre y aplicados los fondos de acuerdo con la "Cédula segunda," según la cual, además de pagar los intereses de los empréstitos hasta agosto de 1872, debían aplicarse á la terminación del ferrocarril £ 1.644.759. Pero ya que la guerra franco-prusiana impidió á Mr. Lefevre la venta rápida de los bonos de los empréstitos, obligando al Gobierno de Honduras este contratiempo á entrar en otros arreglos adicionales, la interpretación de esta cláusula y sus efectos de aplicación es un asunto de mucho interés para el Gobierno, y el que sea juzgada esa cuestión por el Selecto Comité de una manera pública, podría originar graves dificultades al Gobierno de Honduras en sus reclamos contra Mr. Lefevre.

Cuando á principios de enero de 1873 se presentó en Londres el comisionado especial del Gobierno, Dr. Bernhard, con poderes para examinar y arreglar estos asuntos, el señor Lefevre se ha-

Tegucigalpa: 23 de junio de 1898.  
Señor Gerente del Commercial Bank of Honduras.  
Presente.

En vista del atento oficio de Ud., fechado el día de ayer, y á fin de poner en claro el asunto de los bultos de mercaderías importadas por los señores Mijares é hijos, de Trujillo, he dictado ya las medidas convenientes, pidiéndole informe al Administrador de aquella Aduana, y exigiéndole además copia autorizada de la póliza de reembarque, en caso de haberse reembarcado éstos.

También pido informe á aquel Administrador sobre si se lleva ó no libro copiador de giros en dicha Aduana, el que tendré el honor de comunicar á Ud. tan luego como sea recibido en este Ministerio.

Quedo de Ud. atento y S. S.

(F.)—José M. Muñoz.

(Continuará)

## COMUNICADOS

### La teoría

del origen y transformación biológicos según Lamark y Darwin, es el mismo Acaso de los Ateos

SUMARIO.—Refutación de la doctrina del Dr. Carracido, que considera dos reinos en vez de tres.—Inversión de los métodos de estudio en las clasificaciones modernas como principio al materialismo.—La no existencia de los animales fósiles contra la doctrina de Lamark y Darwin.—La demoralización presente y futura como efecto del Ateísmo.—La abolición de la libertad de cultos.—Imposición de una educación religiosa en los establecimientos de enseñanza, porque sin ella están de más las leyes.

Por ser una cosa recientemente ocurrida, en la clase de Botánica, que sirvo en la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República de Honduras, y por creer de mucha trascendencia tanto en el orden social, como moral su aceptación, he querido, antes que la olvide el tiempo, mandar, para su publicidad en el periódico "La Unión," el presente artículo, que es casi lo mismo que expuse á los alumnos cuando se trataba de unos capítulos de Biología que versan sobre Histología y Asociaciones celulares. En ellos se encuentra la teoría del origen y transformación biológicos de Lamark y Darwin, que dice: "Las formas organizadas se han sucedido continuamente. Las variedades no han seguido una sola serie lineal, ni eso es posible, puesto que las circunstancias y el medio no han podido ser simultáneamente iguales en todos los puntos de la superficie terrestre, ni en los diversos niveles del mar. El punto inicial de la vida organizada, el protoplasma y sucesiva-

mente en la célula. Cuando en las aguas oceánicas se reunieron los elementos carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno, dieron lugar á los primeros grumos albuminoides, los cuales, dotados ya de suficiente movilidad para nutrirse, crecer y multiplicarse, ocasionaron el protoplasma; esta materia viva, por circunstancias del medio, hubo de organizarse para luchar, se concentró, adoptó la forma esferoidal, se protegió mediante una membrana y dió lugar á la formación de la célula. El protoplasma ha podido originarse en diferentes puntos del globo, en virtud de las circunstancias que han contribuido á este fin. A partir del origen protoplásmico ha seguido el celular, luego las asociaciones celulares y por último infinitas líneas divergentes de organizaciones sucesivas que han ido y van progresando con relación al medio en que se desarrollan hasta dar lugar á las infinitas formas orga-

bia retirado ya de Londres; y después de dos años de dificultades acumuladas y de negociaciones fallidas, á pesar de enormes concesiones de parte del Gobierno de Honduras para que se pusiesen nuevamente al frente de la construcción del ferrocarril los señores Bischoffsheim y Goldschmidt, Lefevre y Dreyfus Scheyer, de París, fué necesario que retornase á Honduras en diciembre último el comisionado especial del Gobierno á dar cuenta de todo lo ocurrido y pedir poderes del Gobierno, autorizado debidamente por el Congreso de Honduras para recurrir á los Tribunales ingleses y franceses para aclarar estas dificultades, si por un arreglo conveniente y satisfactorio para el Gobierno de Honduras y los tenedores de bonos no se continuase debidamente y diese fin á las obras del ferrocarril por los propios señores Bischoffsheim y Goldschmidt, Lefevre y Dreyfus Scheyer, de París.

Con este motivo, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que acaba de llegar hoy mismo á Londres, de retorno de su viaje á Honduras, el comisionado especial de aquel Gobierno, trayendo nuevos poderes autorizados por el Congreso Legislativo de aquella República, y dados por el Poder Ejecutivo á favor del propio comisionado especial y á mi favor, con amplias instrucciones para arreglar los asuntos concernientes á los empréstitos y al ferrocarril con los señores Bischoffsheim, Lefevre, Dreyfus Scheyer y más

nizadas y circunstancias que la naturaleza nos ofrece. Comprenderemos más fácilmente esta teoría imaginando un árbol inmensamente ramificado: el tronco representa el grupo de los protistas; luego se bifurca en dos ramas principales, vegetal la una y animal la otra, que á medida que se multiplican progresivamente van ofreciendo, cada vez, caracteres más notables de diferenciación. Pero no debemos suponer que un sólo tronco, nacido de una especie única, ha dado origen á las infinitas formas que pueblan nuestro planeta, porque no todas las especies oriundas de la primera son tan nómadas y cosmopolitas que puedan trasladarse de uno á otro continente ni habituarse á los diferentes climas y condiciones biológicas. Sabemos además que todos los accidentes orgánicos y circunstancias favorables á la organización no acaecieron con isócrona simetría: de ahí el que muchas especies estén más adelantadas en los puntos en que antes emergieron los continentes; además, la asociación celular que se organizó en las aguas oceánicas no pudo ser igual á la que se desarrolló en las márgenes ó litorales, puesto que las circunstancias biológicas no son las mismas; por idéntica razón, las asociaciones celulares que tomaron cuerpo y forma en las lagunas y pantanos continentales no habían de ser de la misma estructura y organización que las que primeramente emergieron y se metamorfosearon en otro ambiente."

Como la misma teoría de las asociaciones celulares se aduce á la parte de la Biología que estudia la sucesión continua de las formas organizadas, estableciendo el árbol genealógico de las especies que es lo que se llama Filogenia, está demás traer aquí los argumentos que expondré más adelante; pero al tratar de diferenciación de los tres reinos y no dos, como los trae Galdo, reformado, por considerar el árbol genealógico bifurcado en dos ramas, representando la una el reino vegetal y la otra el reino animal; es cuando más se nota el espíritu de innovación, aunque ésta no sea capaz de sufrir el examen de la razón.

Por más que el inmortal Linneo con su afiorismo haya establecido la diferencia de los tres reinos, el Doctor Carracido no la acepta, pero es porque él cree triunfante los varios sofismas de que se ha valido para hacer las innovaciones siguientes que consisten en llamar Histología á los átomos ó moléculas de que se componen los minerales; en confundir el átomo con la célula; pero sabiéndose, como se sabe, que toda célula está compuesta de átomos no se debe admitir que sea lo mismo, la condición indispensable (átomos) con la cosa misma (célula) en no hacer distinción entre la afinidad ó atracción de los átomos para la formación de los minerales con la Anatomía que tiene por objeto darnos á conocer el número, estructura, situación y relación de las diferentes partes de los cuerpos orgánicos; en llamar Fisiología mineral á la combinación de los elementos

químicos que se verifica con los átomos de oxígeno, hidrógeno y carbono, etc.; y con relación á la Biología mineral, ningún sofisma cabe aquí para llamarla así, porque la Biología sólo se refiere á los seres organizados originados por el protoplasma, tales como los vegetales y los animales.

Los capítulos en que se encuentran las teorías anteriores, no sólo las trae el tomo 2.º de la Historia Natural del Doctor don Manuel María José de Galdo en su novísima edición de 1895, sino en otras varias obras que tratan de la misma materia escritas por otros autores como Lamnessan, etc., y que sirven de textos en algunos Colegios y Universidades.

Más hubiera valido que las clasificaciones de Aristóteles en el siglo IV, la de Tournefort y Linneo á mediados del siglo pasado, la de Cuvier modificada por el señor Pérez Arcas, la de Jussieu y de De Candalle hubieran prevalecido

personas interesadas en estos asuntos, ya sea por medio de arreglos amigables y satisfactorios, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno para continuar y terminar el ferrocarril y ponerse el Gobierno en posición de poder cumplir con sus compromisos con los tenedores de bonos, ó ya sea recurriendo á la justicia de los Tribunales ingleses.

Agradecería infinito, siempre que á V. E. le pareciere conveniente, se sirviese transmitir esta comunicación al Selecto Comité, no precisamente para que el Selecto Comité la haga pública en estos momentos, sino para que esa honorable corporación se imponga con exactitud del verdadero estado actual de cosas y de los propósitos del Gobierno de Honduras; pues, como fácilmente comprenderá el Selecto Comité, el publicar en la actualidad las miras del Gobierno de Honduras podría perjudicar gravemente los intereses del referido Gobierno y de los tenedores de bonos, que, aunque estos últimos no han podido comprenderlo así, son idénticos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración y profundo respeto, con que me repito de V. E. su muy obediente servidor.

(F.) Carlos Gutiérrez.

A Su Excelencia el muy Honorable Conde de Derby, Principal Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Gobierno de Su Majestad Británica, &c., &c., &c.

(Continuará)

en las nuevas ediciones; pues así se habría principiado por los vertebrados como tipo, los mamíferos como clase, los bímanos como orden y por el hombre como especie; y como éste ha sido considerado por todos los Zoólogos como el ser más perfecto de la creación, dotado de sensibilidad, inteligencia y voluntad, atributos todos del alma, por él han empezado sus descripciones los anteriores autores y han terminado por los zoófitos ó protozoos, animales microscópicos y por consiguiente de organización sencillísima. En las obras modernas, por el contrario, se ha principiado por los Protozoos y concluido con el hombre; y como una oportunidad para que las ovejas insensiblemente vayan entrando al redil, han estudiado tan minuciosa y sofisticadamente la Histología, que al tratar de la estructura del protoplasma y la célula la han considerado como sustancia viviente, gozante de una individualidad propia, es decir, susceptible de nutrirse, reproducirse, crecer, moverse, sentir y también inteligente, pues tiene la facultad de elegir las sustancias que le son propias para su asimilación y de repeler las que le son nocivas; en otros términos, existe en cada segmento vegetal millares de millares de almas microscópicas ó animalillos micrósomos.

Desde aquí empiezan los Materialistas á poner sus cimientos en que van paulatinamente construyendo sus elevados edificios en las márgenes oceánicas y poner en él en seguida el Laboratorio Químico que descubren que los elementos oxígeno, hidrógeno, carbono y nitrógeno que contienen sus aguas, han dado origen á los grupos albuminoides, éstos al protoplasma y célula y ésta á todos los seres del globo terrestre. ¡Qué bueno! ¡Bastó una plumada para quitarle al Dios omnipotente la creación del mundo y dársela al Dios Proteo, hijo de Neptuno y de la ninfa Fenicia!

Si no fuera que hoy se dispone con mucha frecuencia del sofisma en el terreno científico para inculcar en la juventud ideas que la conduzcan al materialismo y que no reconozcan á Dios como autor del Universo, no se hubieran vuelto á suscitar de una manera disfrazada aquellas hipótesis de la Casualidad ó Acaso á que apelaron los Ateos para explicar el origen de la Naturaleza. Digo disfrazada, porque afirmar que la masa protoplásmica tuvo su origen en la combinación de los elementos químicos de que se componen las aguas oceánicas, es afirmar también que dicha combinación fué obra de la Casualidad; pero lo que realmente es muy extraño es que teniendo todos los seres su origen en las combinaciones de los elementos de las aguas oceánicas, no se hayan visto en el transcurso de tantos siglos y con la influencia de atmósferas cálidas, saturadas de vapor acuoso y de ácido carbónico, ni siquiera ciertos animales que existieron antes del diluvio y que los Naturalistas han clasificado por haber encontrado fósiles en esqueletos, tales como el Terodactilo, el Mastodonte y el Megatherium americano, etc., etc.

Y por qué en tantos siglos no se han repetido otras casualidades que den origen no sólo á los animales cuyos esqueletos se han hallado fósiles, sino también á otros vegetales y animales nuevos de que indudablemente ya hubieran dicho algo los Botánicos y Zoólogos antiguos y modernos?

De suerte que los habitantes del globo terráqueo en vez de obtener ventajas con negar la creación del mundo y á Dios su autor, son incalculables los males que de tales negativas resultan. Y así se reconoce que antes que hubiera tantos trabajos en ese sentido, muy remotamente se verificaban los homicidios, los parricidios, los infanticidios, los suicidios, los raptos, los incendios, la estafa, el latrocinio y el perjurio que son compañeros inseparables; respecto del latrocinio tengo la creencia que quizá á mediados del siglo XX, la humanidad viviente de aquella futura época tendrá que permanecer en sus casas con las puertas bien aseguradas y que estarán custodiando armada de dagas y revólveres, etc., para defender las familias y los bienes, de los vagabundos que sólo van á querer vivir del fruto del trabajo ajeno; y en caso de que se resuelva demandarlos ante los Tribunales, no comparecerán como sucede actualmente los testigos que han presenciado el hurto; y aunque se logre que concurran tres, los ladrones llevarán sin ningún trabajo seis, los que con mucho aplomo declararán que cuando tuvo lugar el hurto, el acusado estaba en el punto tal; resultado que el crimen se quedará impune: aun ya se observa mucho de esto, en los homicidios perpetrados y frustrados y en varios otros crímenes. Toda esta desmoralización que de día en día se va notando, es efecto de la falta de creencia que se tiene de la existencia de Dios y por consiguiente los que están en tan triste situación, no esperan ni premio de sus buenas acciones, ni castigo de las malas, y por lo mismo van desapareciendo las ideas morales: los actos de la vida, aun los mas serios, son una farsa; el que es más indecente es el más vivo; en fin, el orden moral se va alterando.

En atención, pues, á tan graves y trascendentes consecuencias procedentes todas del materialismo que va progresando de una manera admirable, los gobernantes deben cuanto antes abolir la libertad de cultos; porque de lo contrario, já que conducen los diversos conjuntos de leyes constitutivas del derecho civil, criminal y militar si en el acto de administrar la justicia, vienen las declaraciones de los testigos que no tienen sentimientos religiosos, conciencia moral que les intranquilece y las demás buenas cualidades, hijas de una educación cimentada en prin-

pios religiosos y morales, á probar que el criminal es un santo, que merece absolverse y ponerse en colateral, y que el ofendido sea lesionado ó muerto es un malvado á quien la casualidad dañó ó puso fin á su vida? En este punto más que en ningún otro y aunque parezca contradictorio, las autoridades supremas deben establecer un despotismo religioso que dé por resultado:

1.º Que se ponga en práctica el siguiente axioma "Initium sapientie est timor Dei" (el principio de la sabiduría está en el temor de Dios.)

2.º Que los individuos que componen las sociedades científicas que han de juzgar el mérito de las obras sean á más de muy profundos en las materias de que traten, también muy religiosos católicos; y

3.º Que los maestros de las Escuelas, Colegios y Universidades, difundan á sus discípulos ideas de religión y de buenas costumbres; y que cuando aparezcan algunas obras de mérito con esas teorías corruptoras, que se refuten con argumentos concluyentes, para separar del conjunto de las teorías útiles aquellas que tienen la misma tendencia que el cáncer á propagarse y á destruir los organismos humanos y sociales.

Tegucigalpa: 4 de abril 1899.

JUAN J. CABRERA.

## GACETILLA

MORAZAN.—El "Diario del Salvador" publicó el 14 de marzo último las siguientes líneas:

15 de marzo

FIESTA NACIONAL.—EL GENERAL MORAZÁN

Diecisiete años hará mañana que todo un pueblo agradecido tributó los honores de la apoteosis á un héroe y á un gran patriota.

El 15 de marzo de 1882 la capital del Salvador presenció un espectáculo por demás imponente y significativo: la solemne inauguración del monumento consagrado á perpetuar la memoria del más grande de los centro-americanos: Francisco Morazán.

Al rededor del monumento del caudillo unionista se congregó una muchedumbre entusiasta; veteranos que habían encanecido á los resplandores del vivac, hicieron guardia de honor al simbólico bronce; las liras de los poetas nacionales vibraron al unisono cantando las glorias del héroe; tronó la tribuna popular con la voz inspirada de elocuentes oradores, y no parecía sino que el alma de la Vieja Patria flotaba en el espacio conmoviendo los corazones patriotas.

Mientras la bandera azul y blanca, la misma que un tiempo flameara triunfante de Guatemala hasta Costa-Rica, es levantada por una mano robusta, negros crespones deberían cubrir la primera estatua que el patriotismo hizo erigir en Centro-América al gran Morazán.

Esa fiesta nacional y ese histórico monumento fueron consagrados durante la Administración del Dr. Rafael Zaldivar.

REGRESO.—Ha regresado de su temporada por Buenos Aires doña Rosalía de Uclés. Viene ya restablecida de la enfermedad que le aquejaba. Nos alegramos vivamente de que haya recobrado la salud, y le presentamos nuestros respetos.

PUBLICAMOS hoy en la sección de comunicados un importante escrito del Doctor don Juan J. Cabrera. Prescindiendo de referirnos al tema científico que en él desarrolla y sin entrar en manera alguna en polémica, nos limitamos á recordarle, respecto á la parte final, los dos siguientes artículos de la Constitución:

"Artículo 54.—Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más limite que el trazado por la moral y el orden público.

Art. 57.—Se garantiza la libre enseñanza. La que se costee con fondos públicos será laica, y la primaria será además gratuita, obligatoria y subvencionada por el Estado. La ley reglamentará la enseñanza sin restringir su libertad ni la independencia de los profesores."

NOMBRAMIENTO.—Nuestro muy querido amigo el señor General don Silvestre J. Herrador, muy apreciado en nuestra sociedad, ha sido nombrado Director de las Secciones de Policía de esta ciudad y Comayagüela.

Aplaudimos este nombramiento por las buenas prendas personales del General Herrador, quien indudablemente desempeñará sus funciones á satisfacción.

SEMANA SANTA.—Con gran solemnidad fué celebrada esta festividad del culto católico en Tegucigalpa. Las procesiones todas y los oficios del jueves y viernes no dejaron que desear á los creyentes.

HAN LLEGADO á esta ciudad, procedentes de Guatemala, los jóvenes don Adolfo y don Mateo Zúñiga y don Joaquín Medina. También han llegado el Dr. don Alberto A. Rodríguez y Señora, y doña Ercilia Collier acompañada de su esposo.

Sean bienvenidos.

EXÁMENES.—En los primeros días de este mes se efectuarán los exámenes extraordinarios de los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas que no ganaron sus cursos en diciembre último.

FALLECIÓ en el Valle de los Angeles, después de larga y penosa enfermedad, don Esteban Mendoza.

Damos nuestro sentido pésame á su familia y en especial á nuestros estimados amigos el Licenciado don F. Alberto Mendoza y el Doctor don Trinidad E. Mendoza.

CONTRABANDO.—Santa Rosa: 1.º de abril de 1899.—Señor Ministro de Hacienda.—Trascribo á Ud. el telegrama que dice:—"Cucuyagua: marzo 31 de 1899.—Señor Administrador de Rentas.—Señor: El 30 del presente, á inmediaciones del pueblo de Gualjipa, destruí una fábrica de aguardiente, donde encontré dos botas, una llena de chicha y la otra vacía; tres ollas, un cántaro, un poco de dulce; lo que he puesto en poder del señor Receptor de Rentas de este círculo, no habiendo podido lograr la captura de los contrabandistas, porque cuando supe quiénes eran, ya se habían ido, pero ya se sigue una información en este Juzgado para la formación de causa de los individuos indicados.—Joaquín García."—Francisco Argeñal.

Choluteca: 3 de abril de 1899.—Señor Ministro de Hacienda.—Ayer en el lugar llamado Cofradía, jurisdicción de Namacigüe el Inspector Ortiz capturó á Estanislao Chavarría destilando aguardiente; destruyó la fábrica, y puso al referido individuo á disposición del Juez junto con 19 botellas de dicha especie con fortaleza de 21 grados. Se sigue el proceso.

Luis Arias.

DEL LIBRO DE ORO.—Las injurias y los beneficios penden de la voluntad.

Las buenas costumbres se conforman unas con otras, y por eso duran.

Pide el beneficio el que á la memoria lo trae. Cosas hay que para saberlas, no basta haberlas aprendido.

Buen juicio y mucha plática pocas veces se juntan.

Séneca.

## ANUNCIOS

### INGENIEROS

Para los trabajos de caminos que empezarán dentro de poco, se necesitan cuatro Ingenieros civiles titulados, que tengan práctica en el ramo respectivo y presenten además buenas referencias. Los que deseen ocuparse deben dirigir sus propuestas al Ministerio de Fomento y Obras Públicas antes del 15 del presente mes.

Tegucigalpa: 1.º de abril de 1899.

FRANCISCO ALTSCHUL.

### Denuncio

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil, hace constar: que en el Libro de Registros de minas que este Juzgado lleva en el presente año, se encuentra el que dice: "Denuncio de una mina nueva. Señor Juez de Letras de lo Civil. El suscrito, ante Ud. respetuosamente expone: que, con motivo de unos trabajos que tiene establecidos en terrenos de su propiedad, sitios en la montaña de Azacualpa, ha descubierto una veta que produce oro y plata, que corre de Oeste á Este y linda: al Norte y Este, con posesión de doña Francisca de Martínez; al Sur, con la de don Adán Flores; y al Oeste, con la de don Cipriano Barrientos. Que la expresada veta está situada en cerro virgen; y á la que da el nombre de "Monterey." Que este denuncio lo hace por sí y en representación de su señora madre doña Francisca López de Martínez. Se acompaña la muestra respectiva.—Tegucigalpa: 24 de marzo de 1899.—E. Martínez López.—Presentado en su fecha á las dos p. m.—Francisco G. Trejo, Srío.—Juzgado de Letras de lo Civil.—Tegucigalpa: 25 de marzo de 1899.—Regístrese el anterior denuncio y publíquese por tres veces, de diez en diez días, en uno de los periódicos de esta capital.—Notifíquese.—Gálvez.—Francisco G. Trejo, Srío.—Entendido firmó.—E. Martínez López.—G. Trejo, Srío.—Es conforme Tegucigalpa: 27 de marzo de 1899.

FRANCISCO G. TREJO, SRIO.

### REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1.º de Letras de lo Criminal de este departamento, hace saber:

Que el veintiocho del mes corriente, á las tres de la tarde, se rematará en este despacho la acción que corresponde á doña Teodora G. de Vijil en una casa valorada en veinte mil pesos, situada en esta ciudad, y tiene por límites: al Norte, casa de doña Guadalupe Tablas; al Este, casa de los herederos de don Agapito Lazo, calle de por medio; al Sur, casa de los herederos de don Francisco Reyes, y al Oeste, casa de los herederos de don Lino Quirós. La acción que se va á rematar es la décima parte de una sexta, hecha deducción de tercia y quinta.

Tegucigalpa: 5 de abril de 1899.

AURELIO C. NUÑEZ.

Tip. Nacional.—Tercera Avenida E., Núm. 42.